

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

18728 VALENCIA

Doña M.^a Isabel Boguñá Pacheco, Secretaria judicial del Juzgado de lo Mercantil número uno de Valencia, por el presente,

Hago saber: Que en este Juzgado en autos de Concurso de Acreedores número 185/2014, se ha dictado en esta fecha por el Ilmo. Sr. Magistrado-Juez auto de declaración de concurso voluntario de acreedores de la mercantil Bolea Asesores En Seguros, S.L., con CIF B-97281265, y domicilio en Alboraiá (Valencia), Partida La Masquefa, número 47, habiéndose acordado la intervención de las operaciones del deudor y habiéndose nombrado administrador concursal a Soriano García Asociados, S.L.P., con CIF numero B-98492895, con domicilio en Puzol (Valencia), C/ Vicente Sebastián, número 17, y dirección electrónica jsoriano@icav.es

Se llama a los acreedores del concursado a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación de este edicto en el BOE puedan comunicar sus créditos en los términos del artículo 85.

Valencia, 14 de abril de 2015.- La Secretaria judicial.

ID: A150027114-1